



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1720 /98

EXPEDIENTE N° 13-12951/98

AMA

Buenos Aires, 4 de Agosto de 1998.-

Vista la Resolución CSJN N° 2333/96, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de desratización, desinsectación y desinfección del edificio sede de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia durante el período comprendido entre el mes de agosto de 1998 y el 31 de diciembre de 1999.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar el servicio de desratización, desinsectación y desinfección del edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia durante el período comprendido entre el mes de agosto de 1998 y el 31 de diciembre de 1999 de acuerdo al pliego de especificaciones técnicas obrantes a fs. 8/13 y teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 56°, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de **PESOS TRECE MIL SEISCIENTOS (\$ 13.600,00.-)** de la siguiente forma:

\$ 4.000,00.- a la Cuenta: "Limpieza, Aseo y Fumigación" (05-01-00-00-01-0002-3-3-5-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998.

\$ 9.600,00.- a la Cuenta: "Limpieza, Aseo y Fumigación" (05-01-00-00-01-0002-3-3-5-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1999.

3°) Déjase sin efecto la Resolución N° 1474/98.

4°) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la citada dirección para la prosecución del trámite.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION